

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

---

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

No. DE EXPEDIENTE: 13735/29/2023, El o la (los) C. SERGIO GARDUÑO ESCOBAR, promovió inmatriculación administrativa, sobre un INMUEBLE DENOMINADO LA TIRA, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ TIZATES, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: 16.64 M. Y COLINDA CON JOSÉ MEJÍA FLORES. Al Sur: 14.70 M. Y COLINDA CON EL SR. ANTONIO FLORES. Al Oriente: 19.20 M. Y COLINDA CON CAMINO VECINAL. Al Poniente: 21.40 M, Y COLINDA CON CAMINO VECINAL. Superficie de: 120 METROS DE CONSTRUCCIÓN Y EN TOTAL 317 METROS CUADRADOS, APROXIMADAMENTE.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 24 de Agosto del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.  
1497.- 12, 15 y 20 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 13645/18/2023, El o la (los) C. ISMAELA VENCES SALGADO, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en LA COMUNIDAD DE JALTEPEC DE ARRIBA, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: 15.40 METROS Y COLINDA CON CAMINO A PERICONES. Al Sur: 15.40 METROS Y COLINDA CON CARRETERA CAPULMANCA. Al Oriente: 12.30 METROS Y COLINDA CON JOSÉ VENCES SALGADO. Al Poniente: 18.60 METROS Y COLINDA CON MARGARITO VENCES SALGADO. Con una Superficie de: 232.66 metros aproximadamente.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 31 de Agosto del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.  
1497.- 12, 15 y 20 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 13643/17/2023, El o la (los) C. MARGARITO VENCES SALGADO, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en LA COMUNIDAD DE JALTEPEC DE ARRIBA, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: EN DOS LÍNEAS LA PRIMERA DE 24.35 METROS Y LA SEGUNDA 4.50 METROS Y COLINDA CON CARRETERA CAPULMANCA Y JOSÉ VENCES SALGADO, Al Sur: EN DOS LÍNEAS LA PRIMERA DE 16.80 Y LA SEGUNDA DE 15.30 METROS Y COLINDA CON CAMINO PERICONES, Al Oriente: 18.50 METROS Y COLINDA CON ISMAELA VENCES SALGADO, Al Poniente: EN DOS LÍNEAS LA PRIMERA 11.60 METROS Y LA SEGUNDA DE 4.60 METROS Y COLINDA CON FRANCISCO VENCES SALGADO. Una Totalidad de 456.69 metros aproximadamente.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 31 de agosto del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.  
1497.- 12, 15 y 20 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 13823/38/2023, El o la (los) C. EDI URIEL VERGARA MARTINEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en CAMINO A LOS REMEDIOS S/N CAPULA, SULTEPEC, MEX. El cual mide y linda: AL NORTE: UNA LÍNEA DE 12.40 MTS CON ACCESO COMÚN, AL SUR: UNA LÍNEA DE 12.40 MTS CON MIGUEL MARTÍNEZ, AL ORIENTE: UNA LÍNEA 11.08 CON FORTINO VERGARA MARTÍNEZ, AL PONIENTE: UNA LÍNEA DE 11.83 MTS CON ELVIA VERGARA MARTÍNEZ. Superficie Aproximada de: 142.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 31 de agosto del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.  
1497.- 12, 15 y 20 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 13705/22/2023, El o la (los) C. HILARIO JIMÉNEZ GONZÁLEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en MANZANILLOS, MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Norte: 503.00 MTS. COLINDA CON CRESCENCIANO AGUILAR ACOSTA, Sur: 523.00 MTS. COLINDA CON CARRETERA, Oriente: SIN MEDIDAS TERMINACIÓN EN TRIANGULO, Al Poniente: 252.00 MTS. COLINDA CON CARRETERA. Superficie Aproximada de: 42,896.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 31 de agosto del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.  
1497.- 12, 15 y 20 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 13708/23/2023, El o la (los) C. HILARIO JIMÉNEZ GONZÁLEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en MANZANILLOS, MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: 207.00 MTS. COLINDA CON CARRETERA, Al Sur: 337.00 MTS. COLINDA CON CARRETERA, Al Oriente: 234.00 MTS, COLINDA CON CARRETERA Y CRESCENCIANO AGUILAR ACOSTA Y CARRETERA, Al Poniente: 156.00 MTS. COLINDA CON CARRETERA Y CATALINA MARTÍNEZ Y CARRETERA. Superficie Aproximada de: 53,040.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 31 de agosto del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.  
1497.- 12, 15 y 20 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 13815/34/2023, El o la (los) C. MARIA DE GUADALUPE RODRIGUEZ FLORES, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en LA LOCALIDAD DE CAPULA, MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: NORTE: MIDE (12 METROS) DOCE METROS CON CERO CENTÍMETROS Y COLINDA CON LA CALLE PRINCIPAL. SUR: MIDE (12 METROS) DOCE METROS CON CERO CENTÍMETROS Y COLINDA CON EL C. ELPIDIO BENITO ROQUE PEÑALOZA, ORIENTE: MIDE (12 METROS) DOCE METROS CON CERO CENTÍMETROS Y COLINDA CON C. ESTEBAN CRUZ ALPIZAR, PONIENTE: MIDE (12 METROS) DOCE METROS CON CERO CENTÍMETROS Y COLINDA CON LA CALLE. SUPERFICIE APROXIMADA DE (144 METROS) CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 31 de agosto del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.  
1497.- 12, 15 y 20 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 13813/33/2023, El o la (los) C. MARIA DE GUADALUPE RODRIGUEZ FLORES, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en LA LOCALIDAD DE CAPULA, MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: NORTE: MIDE (13.00 METROS) TRECE METROS Y COLINDA CON LA CALLE PRINCIPAL AL PANTEÓN. SUR: MIDE (11.50) ONCE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS Y COLINDA CON CALLE PRIVADA. ORIENTE: MIDE (15.00) QUINCE METROS Y COLINDA CON CALLE PRIVADA. PONIENTE: MIDE (15.00) QUINCE METROS Y COLINDA CON EL C. RODOLFO JOSE VERGARA RUIZ. Superficie Aproximada de (183.75 METROS) CIENTO OCHENTA Y TRES METROS, CON SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 31 de agosto del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.  
1497.- 12, 15 y 20 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 13816/35/2023, El o la (los) C. FRANCISCO VERGARA MARTÍNEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en CAMINO A LOS REMEDIOS S/N CAPULA, SULTEPEC, MEX. El cual mide y linda: AL NORTE: DOS LÍNEAS DE 1.50 MTS CON ACCESO COMÚN Y 5.84 MTS CON VÍCTOR MANUEL VERGARA MARTÍNEZ, AL SUR: DOS LÍNEA DE 9.0 Y 4.0 MTS CON MIGUEL MARTÍNEZ, AL ORIENTE: DOS LÍNEA DE 7.40 CON ELVIA VERGARA MARTÍNEZ Y 1.90 MTS CON ACCESO COMÚN, AL PONIENTE: UNA LÍNEA DE 11.50 CON RAMÓN VERGARA SALINAS. Superficie Aproximada de: 102.04 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 31 de agosto del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.  
1497.- 12, 15 y 20 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 13821/31/2023, El o la (los) C. VICTOR MANUEL VERGARA MARTINEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en CAPULA SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: AL NORTE: UNA LÍNEA COMUN 13.40 MTS CON CAMINO PUBLICO, AL SUR: UNA LÍNEA 13.55 MTS CON ACCESO COMUN, AL ORIENTE: DOS LINEAS 7.50 MTS Y 8.15 MTS CON MARIA SOLEDAD VERGARA MARTINEZ, AL PONIENTE: UNA LINEA 14.90 MTS CON ACCESO COMUN. Superficie Aproximada de: 205.50 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 31 de agosto del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.  
1497.- 12, 15 y 20 septiembre.

---

No. DE EXPEDIENTE: 13829/40/2023, El o la (los) C. OLGA NAVARRO MACEDO, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en EL MOMOXTLE, MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: AL NORTE: 375.00 METROS CON SANTIAGO ARCE, AL SUR: 275.00 METROS CON ABDON VIVERO, AL ORIENTE: 600.00 METROS CON ENRIQUE ORTIZ, AL PONIENTE: 675.00 METROS CON ROBERTO MACEDO ORTIZ. Superficie Aproximada de: 207,187.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 31 de agosto del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.  
1497.- 12, 15 y 20 septiembre.

---

No. DE EXPEDIENTE: 13831/41/2023, El o la (los) C. ANGEL TOMAS FLORES FLORES, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en LA RANCHERIA DE EL TEAMATE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: 106.30 MTRS COLINDA CON LA CARRETERA AGUACATITLAN, Al Sur: 37.00 MTRS COLINDA CON EL SR. ANGEL TOMAS FLORES FLORES, Al Oriente: 106.00 MTRS COLINDA CON CAMINO REAL, Al Poniente: 122.40 MTRS COLINDA CON EL SR. DOMINGO FLORES FLORES. Superficie Aproximada de: 8,182.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 31 de agosto del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.  
1497.- 12, 15 y 20 septiembre.

---

No. DE EXPEDIENTE: 13833/42/2023, El o la (los) C. ROMAN SOLANO OCAMPO, promovió inmatriculación administrativa, sobre un predio DENOMINADO "EL HILAMO" que se encuentra ubicado en TENANGUILLO DE LAS PEÑAS, MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: 140.00 MTS COLINDA CON LA CARRETERA, Al Sur: 100.00 MTS. COLINDA CON EL SR. JESUS OCAMPO SANCHEZ, Al Oriente: 454.00 MTS. COLINDA CON PABLO OCAMPO SANCHEZ, Al Poniente: 600.00 MTS. COLINDA CON EL SR. ROMAN SOLANO OCAMPO. Superficie Aproximada de: 63,240.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 31 de agosto del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.  
1497.- 12, 15 y 20 septiembre.

---

No. DE EXPEDIENTE: 13819/36/2023, El o la (los) C. MERCED GABRIELA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en LA CALLE JUAN ALDAMA, BARRIO DE TEMOAYA, SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: NORTE: 19.45 MTS EN DOS LINEAS, UNA DE 8.45 MTS Y OTRA 11 MTS COLINDA CON EL SEÑOR TEODORO ESQUIVEL CÁRDENAS, SUR: 0.00 MTS EN ESTE PUNTO NO EXISTE MEDIDA, POR TRATARSE DE UN TERRENO EN FORMA DE TRIANGULO, ORIENTE: 37.70 MTS COLINDA CON CALLEJÓN QUE CONDUCE A LA GARRAPATA, PONIENTE: 35.00 MTS COLINDA CON CALLE PUBLICA EMPEDRADA DE NOMBRE JUAN ALDAMA. Superficie Aproximada de: 353.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 31 de agosto del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.  
1497.- 12, 15 y 20 septiembre.

---

No. DE EXPEDIENTE: 13825/39/2023, El o la (los) C. ALONDRA ROCIO TOVAR GARCÍA, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en CAPÚLA, MUNICIPIO DE SUTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: 10.00 METROS CON NORMA GARCÍA CORIA, Al Sur: 10.00 METROS CON ELEODORO NAVARRO, Al Oriente: 11.00 METROS CON LEONARDO GARCÍA ROMERO, Al Poniente: 10.00 METROS CON ROCIO GARCÍA CORIA. Superficie Aproximada de: 105.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres

días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 31 de agosto del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.  
1497.- 12, 15 y 20 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 13704/21/2023, El o la (los) C. MAURICIO PEÑALOZA HERNANDEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en BARRIO DE CAMINO NACIONAL, MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Norte: 78.60 MTS. COLINDA EN 1 LINEA CON CAMINO VIEJO A TOLUCA (CAMINO AL TANQUE), Sur: 58.00 MTS. COLINDA EN 1 LÍNEA CON EL C. ESTEBAN ALPIZAR PEÑALOZA, Oriente: 44.63 MTS. COLINDA EN 1 LÍNEA CON EL C. MARCOS ÁVILA SALAZAR, Al Poniente: 35.50 MTS. COLINDA EN 1 LÍNEA CON EL C. LEOPOLDO ROQUE PEÑALOZA. Superficie Aproximada de: 2,817.62 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 31 de agosto del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.  
1497.- 12, 15 y 20 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 13702/20/2023, El o la (los) C. ADRIÁN ANTONIO FERNÁNDEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado CUADRILLA NUEVA SAN MIGUEL TOTOLMALOYA, SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: 228.00 MTRS. COLINDA CON SANTOS CAYETANO VALLADARES, Al Sur: 210.00 MTRS. COLINDA CON APOLINAR JUAN FRANCISCO, Al Oriente: 270.00 MTRS. COLINDA CON APOLINAR JUAN FRANCISCO, Al Poniente: 249.00 MTRS. COLINDA CON FELICIANO JUAN DOMÍNGUEZ. Superficie Aproximada de: 56,830.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 31 de agosto del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.  
1497.- 12, 15 y 20 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 13848/47/2023, El o la (los) C. HERIBERTO HERNANDEZ FLORES, promovió inmatriculación administrativa, sobre un inmueble DENOMINADO COMO "EL CERRO DE LA ASOMADA" ubicado en EL BARRIO DE SAN MIGUEL, EN SULTEPEC, MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: 251.20 ML EN 14 LINEAS 12.00, 2.70, 2.85, 10.75, 8.60, 39.20, 10.90, 16.10, 27.70, 32.50, 11.60, 45.50, 15.20 Y 15.60 JOSE LUIS FARFAN CARBAJAL, ROMUALDO HERNANDEZ Y NOÉ SERRANO ALCÁNTARA. Al Sur: 363.50 ML EN 9 LINEAS 24.50, 50.00, 50.00, 50.00, 50.00, 24.00, 44.00, 30.00 Y 41.00 PARQUE EL MIRADOR, Al Oriente: 102.55 ML EN 7 LINEAS 15.50, 22.50, 18.90, 26.20, 9.40, 4.10 Y 5.95 LIBRAMIENTO TOLUCA – AMATEPEC, Al Poniente: 48.80 ML EN 2 LINEAS 32.30 Y 16.50 CARRETERA A SAN CRUZ A TEXCALAPA. Superficie Aproximada de: 25,971.40 MTS.2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 31 de agosto del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.  
1497.- 12, 15 y 20 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 13841/46/2023, El o la (los) C. LISBETH ALONSO REYES, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en EL BARRIO DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO SULTEPEC EN EL ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Norte: 11.30 MTS CON CARRETERA A AMATEPEC SULTEPEC, Sur: 10.00 MTS CON LAZARO ORTIZ CORTEZ, Oriente: 6.40 MTS CON LAZARO ORTIZ CORTEZ, Al Poniente: 6.00 MTS CON BLAS ORTIZ CRUZ. Superficie Aproximada de: 66.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 31 de agosto del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.  
1497.- 12, 15 y 20 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 13835/43/2023, El o la (los) C. VERONICA FLORES ENRIQUEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en EL POTRERO MUNICIPIO SULTEPEC EN EL ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Norte: 120.00 MTS CON ANTONIO CORDOBA GARCIA, Sur: 135.00 MTS CON HILARIO FLORES ENRIQUEZ, Oriente: 85.00 MTS CON JUAN GARCIA FLORES, Al Poniente: 170.00 MTS CON TERRENO BALDIO. Superficie Aproximada de: 16,256.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 31 de agosto del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.  
1497.- 12, 15 y 20 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 13710/24/2023, El o la (los) C. MARÍA VALLE TORRECILLA, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado SAN MIGUEL TOTOLMALOYA, MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: 8.00 MTS. COLINDA CON CELIA VALLE TORRES, Al Sur: 8.00 MTS. COLINDA CON OFELIA VALLE TORRES, Al Oriente: 12.00 MTS. COLINDA CON MARTINA VALLE TORRECILLA, Al Poniente: 11.00 MTS. COLINDA CON LUZ VALLE TORRECILLA. Superficie Aproximada de: 92.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 31 de agosto del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.  
1497.- 12, 15 y 20 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 13712/25/2023, El o la (los) C. ELENA VALLE TORRES, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado SAN MIGUEL TOTOLMALOYA, MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: 8.00 MTS. COLINDA CON MICAELA VALLE TORRECILLA, Al Sur: 12.00 MTS. COLINDA CON ALONSO APOLINAR DEMETRIO, Al Oriente: 30.00 MTS. COLINDA CON LOS MANGOS, Al Poniente: 24.00 MTS. COLINDA CON LUZ VALLE TORRECILLA. Superficie Aproximada de: 270.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 31 de agosto del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.  
1497.- 12, 15 y 20 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 13714/26/2023, El o la (los) C. MARTHA BERNAL MACEDO, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en BARRIO DEL CENTRO, MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Norte: 7.20 MTS. COLINDA CON PLAZA HIDALGO, Sur: 7.85 MTS. COLINDA CON CALLE DE TRASCORRALES, Oriente: 40.10 COLINDA CON CERVIDUMBRE DE PASO, Al Poniente: 40.10 MTS. COLINDA CON FRANCISCO MUÑOZ CARBAJAL. Superficie Aproximada de: 301.75 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 31 de agosto del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.  
1497.- 12, 15 y 20 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 13716/27/2023, El o la (los) C. OFELIA VALLE TORRES, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado SAN MIGUEL TOTOLMALOYA, MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: 13.00 MTS. COLINDA FILOMENO BALTAZAR ÁLVAREZ VALLADAREZ, Al Sur: 9.00 MTS. COLINDA CON LUZ VALLE TORRECILLA Y ELENA VALLE TORRECILLA, Al Oriente: 26.00 MTS. COLINDA CON CAMINO ANDABLE, Al Poniente: 29.00 MTS. COLINDA CON MARTINA VALLE TORRECILLA. Superficie Aproximada de: 302.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 31 de agosto del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.  
1497.- 12, 15 y 20 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 13727/28/2023, El o la (los) C. LUZ VALLE TORRECILLA, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado SAN MIGUEL TOTOLMALOYA, MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: 14.00 MTS. COLINDA CON MICAELA VALLE TORRECILLA, Al Sur: 23.00 MTS. COLINDA CON ALFONSO APOLINAR DEMETRIO, Al Oriente: 19.00 MTS. COLINDA CON ELENA VALLE TORRES, Al Poniente: 21.00 MTS. COLINDA CON MARÍA VALLE TORRECILLA. Superficie Aproximada de: 370.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 31 de agosto del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.  
1497.- 12, 15 y 20 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 13837/44/2023, El o la (los) C. LILIA CAMACHO MORALES, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en CAPULA, MUNICIPIO SULTEPEC, EN EL ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Norte: 53.90 M Y COLINDANDO CON ALEJO VERGARA, Sur: 68.00 M COLINDANDO CON JULIO CESAR VARGAS CAMACHO, Oriente: 19.20, 15.40 Y

14.20 COLINDANDO CON CALLE A SAN NICOLAS, Al Poniente: 53.00 M COLINDANDO CON CALLE CAMINO A LOS REMEDIOS. Superficie Aproximada de: 3,102.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 31 de agosto del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.  
1497.- 12, 15 y 20 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 13839/45/2023, El o la (los) C. EVANGELINA SANDOVAL NAJERA, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en EL BARRIO DE LA VERACRUZ MUNICIPIO Y DISTRITO DE SULTEPEC ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Norte: 16.00 METROS CON ZEFERINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Al Sur: 16.00 METROS CON JUAN HERNÁNDEZ DOMINGUEZ, Al Oriente: EN 3 LINEAS 9.00, 20.00 Y 22.00 METROS CON CAMINO A CRUZ DE MISIÓN, Al Poniente: EN 3 LINEAS 19.60, 11.90 Y 12.00 METROS CON MARIA LUISA AYALA TRUJILLO. Superficie Aproximada de: 756.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Sultepec, Estado de México a 31 de agosto del 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LIC. NORBERTO MACEDO CRUZ.-RÚBRICA.  
1497.- 12, 15 y 20 septiembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

No. DE EXPEDIENTE: 126489/06/2023, El o la (los) C. FELIPE REYES PICHARDO ZOTEA, promovió inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en CAMINO A TIERRA COLORADA, S/N, SAN PEDRO TECHUCHULCO, TECHUCHULCO DE ALLENDE, MUNICIPIO DE JOQUICINGO, ESTADO DE MÉXICO; Distrito Judicial de Tenango del Valle, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 44.85 metros y colinda con camino a Tierra Colorada. AL SUR: 45.00 metros y colinda con el C. Alfredo Terrazas y Ricardo Fuentes Tolentino. AL ORIENTE: 102.77 metros y colinda con el C. Alfredo Terrazas. AL PONIENTE: 99.50 metros y colinda con la C. Guadalupe Blancas Medrano. SUPERFICIE APROXIMADA DE 4,540.00 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Tenango del Valle, Estado de México a 21 de agosto del 2023.- C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, LIC. DANIELA HERNÁNDEZ OLVERA.-RÚBRICA.  
1497.- 12, 15 y 20 septiembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

No. DE EXPEDIENTE: 65405/08/2023, El o la (los) C. MARIA DEL REFUGIO GOMEZ ROMERO, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en CALLE EL POCHOTE S/N, DENTRO DE LA JURISDICCION DEL BARRIO DE SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE MALINALCO, ESTADO DE MÉXICO. El cual mide y linda: Al Noreste: EN TRES LINEAS 3.80 MTS. CON EL C. SAÚL GÓMEZ BRITO, 6.00 MTS. CON PASO DE SERVIDUMBRE Y 1.45 MTS. CON EL C. EDUARDO GÓMEZ BRITO. Al Sureste: 23.75 y 13.65 MTS. CON EL C. EDUARDO GÓMEZ BRITO. Al Noroeste: 26.09 MTS. CON LA C. WENDY MA. DEL CARMEN GÓMEZ ROMERO Y 15.26 MTS. CON EL C. SAÚL GÓMEZ BRITO. Al Suroeste: 9.20 MTS. CON LA C. AMALIA GÓMEZ BRITO. Superficie de: 288.30 M2. (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS TREINTA CENTIMETROS CUADRADOS).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Tenancingo, Estado de México a 21 de agosto del 2023.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO. L. EN D. JETZABEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.-RÚBRICA.  
1497.- 12, 15 y 20 septiembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

No. DE EXPEDIENTE: 804435/06/2023, El C. FAUSTO BAUTISTA RAMOS, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en fracción de terreno TIDE, Municipio de Santa Ana Jilotzingo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte 84.00 mts en dos tramos de con Oscar Roberto Ureña Chávez. Al sur 102.00 mts en nueve tramos con Andador de la

Cultura y Biblioteca Pública Municipal. Al oriente 16.52 mts con Elba Reséndiz Rivera. Al poniente 28.00 mts en dos tramos con Carretera Santa Ana Tlazala. Con una superficie aproximada de: 1,346 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Tlalnepantla, Estado de México a 29 de agosto del 2023.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, LICENCIADO HECTOR EDMUNDO SALAZAR SANCHEZ.-RÚBRICA.

534-A1.-15, 20 y 25 septiembre.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 142 DEL ESTADO DE MEXICO  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O   N O T A R I A L**

EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, Titular de la Notaría Pública número 142 del Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública número 35,299 de fecha 24 de agosto del año 2023, firmada ante la fe del suscrito Notario, el día 24 de agosto del año 2023, en la que la señora **MARIBEL CERÓN LEÓN**, en su carácter de presunta heredera, otorga su consentimiento para que se tramite notarialmente la Sucesión, Intestamentaria a bienes de la señora **MARTHA LEÓN FACIO**, por lo que en este acto da por Radicada la mencionada sucesión.

Lo anterior se publica para los efectos de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y del artículo 70 de su Reglamento, así como del Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

La publicación del presente aviso se deberá realizar con un intervalo de siete días hábiles, lo anterior con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ.-RÚBRICA.  
NOTARIO NÚMERO 142 DEL ESTADO DE MÉXICO.

457-A1.-5 y 15 septiembre.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 29 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
A V I S O   N O T A R I A L**

Por Instrumento **120,699**, Volumen **2,899**, de fecha **18 de agosto de 2023**, otorgada ante la Fe del Suscrito Notario, se dio inicio a la Tramitación de la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor **MARCO ERNESTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ**, que otorgó al señor **ERNESTO RAFAEL SÁNCHEZ LUNA**, en su calidad de descendiente en primer grado, que es el único con derecho a heredar y que no existe persona alguna con igual o mejor derecho para heredar que el otorgante, de conformidad a lo señalado en los Artículos 6.142, Fracc. I del Código Civil del Estado de México y el 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, así como los Artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México; Publicación que se hace de conformidad con el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO JOSÉ ANTONIO REYES DUARTE.-RÚBRICA.  
TITULAR DE LA NOTARIA VEINTINUEVE  
DEL ESTADO DE MÉXICO.

Dos publicaciones de 7 en 7 días.

1339.- 6 y 15 septiembre.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 29 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
A V I S O   N O T A R I A L**

Por Instrumento **120,727**, Volumen **2897**, de fecha **24 de Agosto de 2023**, otorgada ante la fe del Suscrito Notario, se llevó a cabo la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a Bienes la señora **MAXIMINA HERNÁNDEZ ORTIZ** (quien en vida también utilizó el nombre de **MAXIMINA HERNÁNDEZ**), que otorgó la señora **MARIA TERESA AMADOR HERNÁNDEZ** en su calidad de descendiente en primer grado, manifestando que es la única con derecho a heredar y que no existe persona alguna con igual o mejor derecho para heredar que la otorgante. De conformidad a lo señalado en los Artículos 6.142, Fracc. I del Código Civil del Estado de México y el 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, así como los Artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México. Publicación que se hace de conformidad con el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México. Haciéndose constar en el mismo instrumento.

LICENCIADO JOSÉ ANTONIO REYES DUARTE.-RÚBRICA.  
TITULAR DE LA NOTARIA VEINTINUEVE  
DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN  
CIUDAD NEZAHUALCOYÓTL.

Dos publicaciones de 7 en 7 días.

1340.- 6 y 15 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 126 DEL ESTADO DE MEXICO  
CHALCO, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

EL LICENCIADO SALVADOR XIMENEZ ESPARZA, Notario Público número ciento veintiséis del Estado de México, hace constar;

Por escritura número “35,557”, del Volumen “599” de fecha 23 de Agosto del año 2023, se dio fe de.- **LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES** de la señorita **MARIA GUADALUPE QUINTERO ROJAS**, que formaliza el señor **CARLOS QUINTERO ROJAS**, como presunto heredero de dicha Sucesión.-----

LIC. SALVADOR XIMENEZ ESPARZA.-RÚBRICA.  
Notario Público Número 126.

PARA SU PUBLICACION, POR DOS VECES DE 7 EN 7 DIAS.

1354.- 6 y 15 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 126 DEL ESTADO DE MEXICO  
CHALCO, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

EL LICENCIADO SALVADOR XIMENEZ ESPARZA, Notario Público número ciento veintiséis del Estado de México, hace constar;

Por instrumento número “35,530”, del Volumen 598 de fecha 21 de Agosto del año 2023, se dio fe de.- **LA RADICACIÓN DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA VIRGINIA PADILLA GRANADOS (TAMBIEN CONOCIDA COMO VIRGINIA PADILLA DE RUIZ**, que formalizan **como presuntos herederos**, los señores **VIRGINIA GABRIELA RUIZ PADILLA, OSIRIS IVONNE RUIZ PADILLA, GIOVANNI FRANCISCO RUIZ PADILLA y GERARDO RUIZ PADILLA**, en su carácter de descendientes directos de la de cujus; - En dicho instrumento fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción y nacimiento, documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con el autor de la Sucesión.

LIC. SALVADOR XIMENEZ ESPARZA.-RÚBRICA.  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 126.

PARA SU PUBLICACION, POR DOS VECES DE 7 EN 7 DIAS.

1355.- 6 y 15 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 11 DEL ESTADO DE MEXICO  
CHALCO, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número “42,175” de fecha ocho de agosto del año dos mil veintitrés, pasada ante la fe de la suscrita notario, la señora **ROSA MARIA ROSETE**, inició la tramitación de la **SUCESIÓN A BIENES DE LA SEÑORA ZENAIDA ROSETE ROSETE**, habiéndome exhibido copias certificadas de las actas de:

1.- **Defunción** de la señora **ZENAIDA ROSETE ROSETE**, ocurrida el día veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

2.- **Nacimiento** de la otorgante.

3.- **Constancia** de inexistencia de registro de matrimonio de la de cujus.

Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Chalco, México, a 01 de septiembre de 2023.

LIC. SILVIA ELENA MEZA GEREZ.-RÚBRICA.  
Notario Público número Once del Estado de México.

**Nota: DOS PUBLICACIONES DE 7 EN 7 DÍAS.**

1367.- 6 y 15 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 11 DEL ESTADO DE MEXICO  
CHALCO, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número “42,178” de fecha nueve de agosto del año dos mil veintitrés, pasada ante la fe de la suscrita notario, la señora **ANA MARIA NAVARRETE RAMIREZ**, inició la tramitación de la **SUCESIÓN A BIENES DEL SEÑOR JOSE CONCEPCION HURTADO REYES**, habiéndome exhibido copias certificadas de las actas de:

- 1.- **Defunción** del señor **JOSE CONCEPCION HURTADO REYES** ocurrida el día dieciséis de mayo del año dos mil veintitrés.
- 2.- **Matrimonio** del de cujus con la señora ANA MARIA NAVARRETE RAMIREZ.
- 3.- **Nacimiento** de la otorgante.

Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Chalco, México, a 01 de septiembre de 2023.

LIC. SILVIA ELENA MEZA GEREZ.-RÚBRICA.  
Notario Público número Once del Estado de México.

**Nota: DOS PUBLICACIONES DE 7 EN 7 DÍAS.**

1368.- 6 y 15 septiembre.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 11 DEL ESTADO DE MEXICO  
CHALCO, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número "42,171" de fecha siete de agosto del año dos mil veintitrés, pasada ante la fe de la suscrita notario, los señores **OBDULIA GUEVARA VILLARRUEL, LUIS GUEVARA VILLARRUEL y CARITINA GUEVARA VILLARRUEL**, iniciaron la tramitación de la **SUCESIÓN A BIENES DE LA SEÑORA PETRA VILLARRUEL JIMENEZ o PETRA VILLARRUEL**, habiéndome exhibido copias certificadas de las actas de:

- 1.- **Defunción** de la señora **PETRA VILLARRUEL JIMENEZ**, ocurrida el día tres de enero del año dos mil trece.
- 2.- **Matrimonio** de la de cujus con el señor MAURICIO GUEVARA.
- 3.- **Defunción** del señor MAURICIO GUEVARA SANTANA.
- 4.- **Nacimiento** de los otorgantes.

Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Chalco, México, a 01 de septiembre de 2023.

LIC. SILVIA ELENA MEZA GEREZ.-RÚBRICA.  
Notario Público número Once del Estado de México.

**Nota: DOS PUBLICACIONES DE 7 EN 7 DÍAS.**

1369.- 6 y 15 septiembre.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 11 DEL ESTADO DE MEXICO  
CHALCO, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número "42,170", de fecha siete de agosto del año dos mil veintitrés, pasada ante la fe de la suscrita notario, los señores **OBDULIA GUEVARA VILLARRUEL, LUIS GUEVARA VILLARRUEL y CARITINA GUEVARA VILLARRUEL**, iniciaron la tramitación de la **SUCESIÓN A BIENES DEL SEÑOR MAURICIO GUEVARA SANTANA o MAURICIO GUEVARA**, habiéndome exhibido, copias certificadas de las actas de:

- 1.- **Defunción del autor de la sucesión**, ocurrida el día nueve de enero del año dos mil uno, y de la señora PETRA VILLARRUEL JIMENEZ.
- 2.- **Matrimonio** del de cujus con la señora PETRA VILLARRUEL; y
- 3.- **Nacimiento** de los otorgantes.

Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Chalco, México, a 01 de septiembre del año 2023.

LIC. SILVIA ELENA MEZA GEREZ.-RÚBRICA.  
Notario Público ONCE del Estado de México.

**Nota: Dos Publicaciones de 7 en 7 días.**

1370.- 6 y 15 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 126 DEL ESTADO DE MEXICO  
CHALCO, MEXICO  
A V I S O   N O T A R I A L**

El que suscribe Licenciado SALVADOR XIMENEZ ESPARZA, Titular de la Notaría Pública Número Ciento Veintiséis, del Estado de México, con residencia en calle Capitán de la Rosa Número cinco Colonia Centro en el Municipio de Chalco, procedo a dar el aviso siguiente:

Que por escritura número “**35,585**”, del Volumen “**599**” de fecha 28 de Agosto del año 2023, otorgada en el protocolo de la notaría a mi cargo hice constar: **LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES** del señor **FELIPE SANCHEZ HERNANDEZ**, que formalizan los señores **SUSANA SALINAS GONZALEZ**, en su carácter de Concubina y **EMMANUEL SANCHEZ SALINAS, JAZMIN SANCHEZ SALINAS, YOVANY SANCHEZ SALINAS**, así mismo, quedo acreditado el fallecimiento y la inexistencia de alguna otra disposición testamentaria otorgada por el de Cujus. Lo que **AVISO** para los efectos legales a que haya lugar.

Chalco, México a 28 de Agosto del 2023.

LIC. SALVADOR XIMENEZ ESPARZA.-RÚBRICA.  
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 126  
DEL ESTADO DE MEXICO.

1371.- 6 y 15 septiembre.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 104 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
A V I S O   N O T A R I A L**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por **Escritura Pública No. 63,278**, de fecha **28 de julio del 2023**, otorgada ante la fe del Licenciado **Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público** número **Ciento cuatro del Estado de México**, se hizo constar la **Aceptación de la Herencia** y del **cargo de Albacea** en la **Sucesión Testamentaria a Bienes** del señor **Ricardo Rentería Contreras**, que otorgaron los señores **Mónica Leticia, Patricia Elizabeth y José Carlos**, de apellidos **Rentería Covarrubias**, en su carácter de “**Herederos y Legatarios**” y la señorita **Mónica Leticia Rentería Covarrubias**, en su carácter de “**Albacea**”.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 15 de Agosto de 2023.

A T E N T A M E N T E

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.-RÚBRICA.

467-A1.-6 y 15 septiembre.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 171 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
A V I S O   N O T A R I A L**

**2,981**

Por escritura No. 2,981 de fecha 23 de agosto de 2023, ante mí, se hizo constar **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA**, que otorgaron los señores **REMEDIOS GASPAS RODRÍGUEZ, RAFAEL GASPAS RODRÍGUEZ, ROSA GASPAS RODRÍGUEZ y PAZ GASPAS RODRÍGUEZ** en la sucesión testamentaria a bienes de la señora **NARCIZA RODRÍGUEZ ROJAS**; y **LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA**, que otorgó la citada señora **ROSA GASPAS RODRÍGUEZ**, en la mencionada sucesión.

La albacea formulará el inventario correspondiente.

A T E N T A M E N T E

LIC. MARTÍN BERNARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.-RÚBRICA.  
TITULAR DE LA NOTARÍA No. 171 DEL ESTADO DE MÉXICO.

468-A1.- 6 y 15 septiembre.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 52 DEL ESTADO DE MEXICO  
ZUMPANGO, MEXICO  
A V I S O   N O T A R I A L**

Licenciado DAVID MAYÉN ROCHA, Notario Público número 52 del Estado de México, con residencia en Zumpango de Ocampo, para cumplimentar con lo previsto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago saber:

Que por Acta número **13,818** de fecha 09 de Junio de 2023 otorgada ante mi fe, los señores **JORGE SEGOVIANO ROJAS, EDITH SEGOVIANO LARA, LIDIA SEGOVIANO LARA, GUADALUPE SEGOVIANO LARA, JORGE SEGOVIANO LARA, MARTIN SEGOVIANO LARA** y **MIGUEL ANGEL SEGOVIANO LARA**, comparecieron, el primero de los mencionados en su calidad de cónyuge supérstite y los seis últimos en su carácter de descendientes en línea recta en primer grado de la de cujus, **RADICANDO E INICIANDO, ante el suscrito Notario, LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL** a bienes de la **SUCESION INTESTAMENTARIA** de la señora **GUADALUPE LARA PEREZ**.

ATENTAMENTE

LIC. DAVID MAYÉN ROCHA.-RÚBRICA.  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52  
DEL ESTADO DE MÉXICO.

Publíquese 2 veces de 7 en 7 días hábiles.

471-A1.- 6 y 15 septiembre.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 29 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por Instrumento **118,941**, Volumen **2,861**, de fecha **08 de NOVIEMBRE de 2022**, otorgada ante la fe del Suscrito Notario, se llevó a cabo la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor **ANTONIO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ**, que otorgaron la señora **LETICIA GARCÍA GONZALEZ** en su carácter de cónyuge supérstite, representada en este acto por el señor **FRANCISCO AURELIO LICEA CALLEJAS**, y las señoritas **PAOLA IZBETH JIMÉNEZ GARCÍA** y **FABIOLA JIMÉNEZ GARCÍA**, en su calidad de descendientes en Primer Grado, manifestando que son las únicas con derecho a heredar y que no existe persona alguna con igual o mejor derecho para heredar que las otorgantes. De conformidad a lo señalado en los Artículos 6.142, Fracc. I del Código Civil del Estado de México y el 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, así como los Artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México. Publicación que se hace de conformidad con el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO JOSÉ ANTONIO REYES DUARTE.-RÚBRICA.  
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO VEINTINUEVE  
DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN  
CIUDAD NEZAHUALCOYÓTL.

Dos publicaciones de 7 en 7 días.

1591.- 15 y 26 septiembre.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 163 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento número **16,397**, de fecha 28 de Agosto de 2023, se radicó ante mí la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora **GUADALUPE REA FERREGRINO**, a solicitud de **CARLOS ROJAS NAVA, MIGUEL ANGEL ROJAS REA, KARLA GUADALUPE ROJAS REA** y **XOCHITL ROJAS REA**, el primero de ellos en su carácter de cónyuge supérstite, y los segundos en su carácter de hijos de la autora de la sucesión.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

M. EN D. PATRICIA MÓNICA RUIZ DE CHÁVEZ RINCÓN GALLARDO.-RÚBRICA.  
NOTARIO 163 DEL ESTADO DE MÉXICO.

69-B1.-15 y 26 septiembre.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 180 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

**PRIMERA PUBLICACION**

**JUAN PABLO MORALES BROC**, Notario 180 del Estado de México, hago saber para los efectos del Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Por escritura 4,788 de fecha nueve de agosto de dos mil veintitrés, ante mí, se hizo constar: la **RADICACION** de la **SUCESION INTESTAMENTARIA** a bienes de la señora **ERNESTINA JUANA MARIA RODRIGUEZ AYALA** (quien también acostumbró usar el nombre de **ERNESTINA JUANA MARIA RODRIGUEZ**), que otorgan los presuntos herederos, los señores **RAUL ENRIQUEZ RODRIGUEZ, GABRIEL ENRIQUEZ RODRIGUEZ** y **ADRIANA ENRIQUEZ RODRIGUEZ**.

ATENTAMENTE

JUAN PABLO MORALES BROC.-RÚBRICA.  
NOTARIO 180 DEL ESTADO DE MEXICO.

537-A1.- 15 septiembre.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 180 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
A V I S O   N O T A R I A L**

**PRIMERA PUBLICACION**

**JUAN PABLO MORALES BROC**, Notario 180 del Estado de México, hago saber para los efectos del Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Por escritura 4,787 de fecha nueve de agosto de dos mil veintitrés, ante mí, se hizo constar: la **RADICACION** de la **SUCESION INTESTAMENTARIA** a bienes del señor **RAUL MARIO ENRIQUEZ BARRON** (quien también acostumbró usar el nombre de RAUL MARIO ENRIQUEZ), que otorgan los presuntos herederos, los señores **RAUL ENRIQUEZ RODRIGUEZ, GABRIEL ENRIQUEZ RODRIGUEZ y ADRIANA ENRIQUEZ RODRIGUEZ.**

ATENTAMENTE

JUAN PABLO MORALES BROC.-RÚBRICA.  
NOTARIO 180 DEL ESTADO DE MEXICO.

538-A1.-15 septiembre.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 106 DEL ESTADO DE MEXICO  
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO  
A V I S O   N O T A R I A L**

El suscrito Notario hace constar que por escritura pública número **74,713** de fecha quince de agosto del dos mil veintitrés, a solicitud de la señora **PAOLA PINTADO PEREZ DE SALAZAR**, se Radico la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **LUIS CARLOS PINTADO VILLAFÑA**. Acredito su entroncamiento con el del cujus e hizo constar el fallecimiento de ésta con las actas respectivas, las que quedaron relacionadas en el instrumento de mérito; manifestó su calidad de presunto heredero, por lo que en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, procedo a hacer las publicaciones de ley.

A T E N T A M E N T E

LIC. JORGE ALEJANDRO MENDOZA ANDRADE.-RÚBRICA.

NOTA: Publicar dos veces.

539-A1.-15 y 26 septiembre.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 85 DEL ESTADO DE MEXICO  
HUIXQUILUCAN, MEXICO  
A V I S O   N O T A R I A L**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. JUAN CARLOS BORGES CORNISH, NOTARIA PÚBLICA No. 85, ESTADO DE MÉXICO, HUIXQUILUCAN:

Por instrumento número **77,306** del volumen **1986 ORDINARIO**, de fecha **28 de Agosto** del año **2023**, ante mí, los señores ANA ROSA, JOSÉ MANUEL y GERARDO, todos de apellidos FERNÁNDEZ MÁRQUEZ, la primera representada por los segundos, en su calidad de descendientes, de los autores de la sucesiones acumuladas, **RADICARON** las Sucesiones acumuladas **TESTAMENTARIAS**, a bienes de los señores **MANUEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ** y **ROSA DE JESÚS MÁRQUEZ AGUILAR**, Así mismo los señores ANA ROSA, JOSÉ MANUEL y GERARDO, todos de apellidos FERNÁNDEZ MÁRQUEZ, la primera representada por los segundos, manifestaron su conformidad de que sean designados como **ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS** de dichas sucesiones acumuladas. El señor JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ MÁRQUEZ, manifestó su voluntad de aceptar el CARGO DE ALBACEA respectivo, en el momento procesal oportuno.

Por lo que procedo a realizar la siguiente publicación con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, para los efectos a que haya lugar.

Favor de publicar dos veces, con un intervalo de siete en siete.

Huixquilucan, Edo. Méx., a **28 de Agosto** del **2023**.LIC. JUAN CARLOS BORGES CORNISH.- (RÚBRICA).  
NOTARIO INTERINO No. 85 DEL ESTADO DE MÉXICO.

540-A1.-15 y 27 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 13 DEL ESTADO DE MEXICO  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O   N O T A R I A L**

En términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 97,568 de fecha 13 de septiembre del año 2023, otorgada ante la fe del suscrito notario, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes de la señora **OCTAVIA MARTINEZ ABAD**, a solicitud de los señores **RIGOBERTO GUERRERO CANALES** (su sucesión), por conducto de su albacea y coheredera, señora **MARISOL GUERRERO MARTINEZ** y los señores **GUILLERMINA GUERRERO MARTINEZ, MA. LUISA GUERRERO MARTINEZ, IMELDA GUERRERO MARTINEZ, ELIZABETH GUERRERO MARTINEZ, MARTHA GUERRERO MARTINEZ, CONSUELO GUERRERO MARTINEZ, JAVIER GUERRERO MARTINEZ, JORGE GUERRERO MARTINEZ y JOSE LUIS GUERRERO MARTINEZ**, en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes directos en primer grado de la de cujus respectivamente; aceptando sujetarse a lo establecido en los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, 68 y 69 de su reglamento, para la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria de referencia y declarando que no tienen conocimiento de la existencia de disposición testamentaria alguna que haya otorgado la de cujus, ni de la existencia de persona alguna con igual o mejor derecho a heredar.

En dicho instrumento el suscrito notario dio fe de tener a la vista la partida de defunción de la autora de la sucesión, el acta de matrimonio y el acta de nacimiento con los que se acreditaron el fallecimiento, el régimen patrimonial del matrimonio y entroncamiento de los señores **RIGOBERTO GUERRERO CANALES, GUILLERMINA GUERRERO MARTINEZ, MARISOL GUERRERO MARTINEZ, MA. LUISA GUERRERO MARTINEZ, IMELDA GUERRERO MARTINEZ, ELIZABETH GUERRERO MARTINEZ, MARTHA GUERRERO MARTINEZ, CONSUELO GUERRERO MARTINEZ, JAVIER GUERRERO MARTINEZ, JORGE GUERRERO MARTINEZ y JOSE LUIS GUERRERO MARTINEZ**; asimismo hago constar que solicité y obtuve los informes rendidos por el Archivo General de Notarías, del Instituto de la Función Registral Oficina Registral de Cuautitlán, del Archivo Judicial, todos del Estado de México y del Sistema Nacional de Avisos de Testamento, sobre la no existencia de disposición testamentaria otorgada por la de cujus.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

LIC. NICOLAS MALUF MALOFF.-RÚBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE DEL  
ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN  
TLALNEPANTLA DE BAZ.

541-A1.- 15 y 27 septiembre.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 13 DEL ESTADO DE MEXICO  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O   N O T A R I A L**

En términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 97,266 de fecha 1 de agosto del año 2023, otorgada ante la fe del suscrito notario, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes de la señora **MARIA OFELIA SORIANO SERRANO**, a solicitud de la señoritas **ZAIRA NARANJO SORIANO y DANIELA NARANJO SORIANO** en su carácter de descendientes directas en primer grado del de cujus; aceptando sujetarse a lo establecido en los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, 68 y 69 de su reglamento, para la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria de referencia y declarando que no tienen conocimiento de la existencia de disposición testamentaria alguna que haya otorgado el de cujus, ni de la existencia de persona alguna con igual o mejor derecho a heredar.

En dicho instrumento el suscrito notario dio fe de tener a la vista la partida de defunción del autor de la sucesión, el acta de matrimonio, la sentencia de divorcio y las actas de nacimiento con los que se acreditaron el fallecimiento, el régimen patrimonial del matrimonio y entroncamiento de las señoritas **ZAIRA NARANJO SORIANO y DANIELA NARANJO SORIANO**; asimismo hago constar que solicité y obtuve los informes rendidos por el Archivo General de Notarías, del Instituto de la Función Registral Oficina Registral de Tlalnepantla, del Archivo Judicial, todos del Estado de México y del Sistema Nacional de Avisos de Testamento, sobre la no existencia de disposición testamentaria otorgada por el de cujus.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

LIC. NICOLAS MALUF MALOFF.-RÚBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE DEL  
ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN  
TLALNEPANTLA DE BAZ.

542-A1.- 15 y 27 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 DEL ESTADO DE MEXICO  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O   N O T A R I A L**

Por escritura pública número 137460, de fecha 04 de septiembre del año 2023, el señor GERARDO AGUIRRE VILLEGAS, inició el procedimiento sucesorio intestamentario a bienes de JOSE AGUIRRE RAMIREZ, en los términos de los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, 126 y 127 de la Ley del Notariado y 69 y 70 de su Reglamento.

Tlalnepantla, México, a 05 de septiembre del año 2023.

A T E N T A M E N T E

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RÚBRICA.

543-A1.- 15 y 26 septiembre.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 DEL ESTADO DE MEXICO  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O   N O T A R I A L**

Por escritura pública número 137461, de fecha 04 de septiembre del año 2023, el señor GERARDO AGUIRRE VILLEGAS, inició el procedimiento sucesorio intestamentario a bienes de ELVIRA VILLEGAS HERNANDEZ, en los términos de los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, 126 y 127 de la Ley del Notariado y 69 y 70 de su Reglamento.

Tlalnepantla, México, a 05 de septiembre del año 2023.

A T E N T A M E N T E

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RÚBRICA.

543-A1.- 15 y 26 septiembre.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 DEL ESTADO DE MEXICO  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O   N O T A R I A L**

Por escritura pública número 137464, de fecha 04 de septiembre del año 2023, los señores VIOLETA GARCIA VALERIO, CIRO GARCIA VALERIO, PORFIRIO GARCIA VALERIO, JUAN GARCIA VALERIO, RAMIRO GARCIA VALERIO, PETRA GARCIA VALERIO, ADRIAN GARCIA VALERIO, ELIZABETH GARCIA VALERIO, MARIA DEL ROSARIO GARCIA VALERIO y LUCIO GARCIA VALERIO, iniciaron el procedimiento sucesorio intestamentario a bienes de JUAN GARCIA GONZALEZ, en los términos de los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, 126 y 127 de la Ley del Notariado y 69 y 70 de su Reglamento.

Tlalnepantla, México, a 05 de septiembre del año 2023.

A T E N T A M E N T E

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RÚBRICA.

543-A1.- 15 y 26 septiembre.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 DEL ESTADO DE MEXICO  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O   N O T A R I A L**

Por escritura pública número 137465, de fecha 04 de septiembre del año 2023, los señores VIOLETA GARCIA VALERIO, CIRO GARCIA VALERIO, PORFIRIO GARCIA VALERIO, JUAN GARCIA VALERIO, RAMIRO GARCIA VALERIO, PETRA GARCIA VALERIO, ADRIAN GARCIA VALERIO, ELIZABETH GARCIA VALERIO, MARIA DEL ROSARIO GARCIA VALERIO y LUCIO GARCIA VALERIO, iniciaron el procedimiento sucesorio intestamentario a bienes de EUDELIA VALERIO RUEDA, en los términos de los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, 126 y 127 de la Ley del Notariado y 69 y 70 de su Reglamento.

Tlalnepantla, México, a 05 de septiembre del año 2023.

A T E N T A M E N T E

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RÚBRICA.

543-A1.- 15 y 26 septiembre.

*Al margen un logotipo y una leyenda, que dice: Transportes en Nezahualcóyotl Perla Reforma S.A. de C.V.*

**Nezahualcóyotl, Estado de México, a 11 de septiembre del 2023.**

Con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 178**, y demás aplicables de la **Ley General de Sociedades Mercantiles**, así como lo establecido en el artículo **Décimo Segundo de los Estatutos de Transportes en Nezahualcóyotl Perla – Reforma S.A. de C.V.**, se publica la presente:

### **CONVOCATORIA**

A la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** que se llevara a cabo en las instalaciones de **Transportes en Nezahualcóyotl Perla – Reforma S.A. de C.V.** UBICADO EN LA CALLE NORTE 2 MZ 23 LT 35, COLONIA, SAN AGUSTIN, CD. NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO, el día **sábado 23 de septiembre del 2022**, en punto de las **10:00 Horas**.  
**Convocada por la vía del consejo de administración;**

**Convocatoria registrada por el**

**Raymundo David Benítez Cruz.-Rúbrica.**  
**Secretario Del Consejo De Administración.**

### **ORDEN DEL DIA**

- 1. Elección del presidente de Debates**
- 2. Elección de Escrutadores**
- 3. Pase de lista y conteo del Cuórum**
- 4. Informe del Consejo de Administración**
- 5. Informe de la Comisión de Consolación y Arbitraje**
- 6. Informe del Comisario**
- 7. Asuntos generales**
- 8. Conclusión**

CALLE NORTE 2 MZ23 LT35 COLONIA EJIDOS DE SAN AGUSTÍN CIUDAD  
NEZAHUALCÓYOTL ESTADO DE MÉXICO C.P. 57950 TEL: 55 58 56 67 60

68-B1.-15 septiembre.

***Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.***

## EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, **LOS C. RAYMUNDO MENDEZ SANCHEZ Y MARIA DEL REFUGIO MARTINEZ**; POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 13 DE JUNIO DE 2023, CON NÚMERO DE FOLIO **003055**, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 05, VOLUMEN 225, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 1989**, EXHIBIENDO ESCRITURA ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA NÚMERO 30,324 DEL VOLUMEN 1,104 DE FECHA 21 DE MAYO DE 1994, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JUAN JOSE GALARZA RUIZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 11 DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA QUE SE HIZO CONSTAR EL SIGUIENTE ACTO: **LA COMPRAVENTA CON RECONOCIMIENTO DE ADEUDO Y SUSTITUCION DE ACREDITADO Y EL CONTRATO DE MUTUO CON INTERES Y GARANTÍA HIPOTECARIA EN SEGUNDO LUGAR** QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SEÑOR DON FRANCISCO MEJIA RODRIGUEZ, EN LO SUCESIVO “LA PARTE VENDEDORA”; DE OTRA, LOS SEÑORES **RAYMUNDO MENDEZ SANCHEZ Y DOÑA MARIA DEL REFUGIO MARTINEZ DE MENDEZ**, EN LO SUCESIVO “LA PARTE COMPRADORA”, CON AUTORIZACION DE “MULTIBANCO COMERMEX”, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, REPRESENTADO POR EL LICENCIADO DON JUAN PAREDES MONROY, Y DE UNA ÚLTIMA PARTE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO A TRAVES DE LA COMISION EJECUTIVA DEL FONDO DE LA VIVIENDA, REPRESENTADO POR EL SEÑOR LICENCIADO DON JORGE FRANCISCO FRIAS MELGOZA, EN LO SUCESIVO “EL FONDO”; **ASIMISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** SUPERFICIE: NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS; AL NORTE: EN DIECISEIS METROS CON EL LOTE SIETE; AL SUR: EN DIECISEIS METROS CON LOTE CINCO; AL ORIENTE: EN SEIS METROS CON EL LOTE SETENTA Y SIETE; AL PONIENTE: EN SEIS METROS CON CALLE DEL DIOS LUNA. EN ACUERDO DE FECHA SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, SE SOLICITA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO “EN GACETA DE GOBIERNO” Y EN EL “PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN”, POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE TENGA Y ACREDITE SU INTERÉS JURÍDICO EN DICHO PROCEDIMIENTO, LO HAGA DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DIA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, ORDENADOS EN MENCIONADO ACUERDO. CUAUTITLÁN MÉXICO A SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.-----

**ATENTAMENTE.- LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, M. EN D.F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS.-RÚBRICA.**

61-B1.-7, 12 y 15 septiembre.

*Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.*

## OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC EDICTO

LA C. JUDITH HEEMERT GARCIA, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de las Partida 489 Volumen 366 Libro Primero, Sección Primera, de fecha 08 de febrero de 1978 mediante Folio de presentación Número 1299/2023.

CONSTA LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA. No. 32,177, DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 1977, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO HERIBERTO ROMAN TALAVERA, NOTARIO NUMERO SETENTA Y DOS DEL DISTRITO FEDERAL.- A PETICION DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A., DEPARTAMENTO FIDUCIARIO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO CON INTERVENCION DE LA GERENCIA JURIDICA DE DICHA INSTITUCION, POR LO QUE CONCURRE EL LICENCIADO GUILLERMO MORENO SANCHEZ LA LOTIFICACION DE UNA PORCION DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO POPULAR URBANO Y CONUNTO HABITACIONAL DENOMINADO "VALLE DE ARAGON SEGUNDA ETAPA".- LA REPOSICION ES ÚNICAMENTE RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO DE TIPO POPULAR URBANO Y CONJUNTO HABITACIONAL VALLE DE ARAGON, SEGUNDA ETAPA, DE LA SECCION NORTE LOTE 11 MANZANA 24 SUPERMANZANA 2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

AL NORTE: EN 12.00 METROS CON LOTE 10.

AL SUR: EN 12.00 METROS CON LOTE 12.

AL ORIENTE: EN 7.00 METROS CON CALLE VALLE DE SOLIMOES.

AL PONIENTE: EN 7.00 METROS CON LOTE 13.

SUPERFICIE: 84.00 M2.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 23 de agosto de 2023.- **A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.-RÚBRICA.**

512-A1.- 12, 15 y 20 septiembre.

**Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.**

## E D I C T O

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL LIC. EDGAR ERIC GARZON ZUÑIGA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 56 DEL ESTADO DE MÉXICO; POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 14 DE JULIO DE 2023, CON NÚMERO DE FOLIO **003729**, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 168, VOLUMEN 683, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 4 DE MARZO DE 2010**, EXHIBIENDO ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA DEL INSTRUMENTO NOTARIAL NUMERO 2,212 DEL VOLUMEN 94 ESPECIAL, DE FECHA 24 DE MAYO DE 2007, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JUAN BAUTISTA FLORES SANCHEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 114 DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA QUE SE HIZO CONSTAR LOS SIGUIENTES ACTOS: **A) EL CONTRATO DE COMPRAVENTA**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE COMO VENDEDORA LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "CONSORCIO DE INGENIERIA INTEGRAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SEÑOR LICENCIADO CARLOS ANTONIO AVILA VIVEROS, EN ADELANTE "LA PARTE VENDEDORA", Y POR OTRA PARTE, COMO COMPRADORES LOS SEÑORES **MARIA SOFIA VARGAS HERNANDEZ Y GUILLERMO ROMERO MARTINEZ**, EN ADELANTE "LA PARTE COMPRADORA". ---**B) CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO CON INTERES Y GARANTÍA HIPOTECARIA**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "HIPOTECARIA BAJIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LOS SEÑORES LICENCIADA ARACELI PEREZ MARTINEZ E INGENIERO EDUARDO ALBERTO OLIVARES LOPEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO EL "INTERMEDIARIO", EN SU CARÁCTER DE ACREDITANTE, Y POR LA OTRA LOS SEÑORES **MARIA SOFIA VARGAS HERNANDEZ Y GUILLERMO ROMERO MARTINEZ**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO "DEUDORES". **ASIMISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** AL SUROESTE: EN 6.000 SEIS METROS CON VIALIDAD; AL SUROESTE: EN 18.000 DIECIOCHO METROS CON LOTE 24 VEINTICUATRO DE LA MANZANA 7 SIETE; AL NOROESTE: EN 6.000 SEIS METROS CON LOTE 32 TREINTA Y DOS CONDOMINAL DE LA MANZANA 7 SIETE; AL NORESTE: EN 18.000 DIECIOCHO METROS CON LOTE 22 VEINTIDOS DE LA MANZANA 7 SIETE. EN ACUERDO DE FECHA *VEINTISEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS*, LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, SE SOLICITA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO "EN GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE TENGA Y ACREDITE SU INTERÉS JURÍDICO EN DICHO PROCEDIMIENTO, LO HAGA DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, ORDENADOS EN MENCIONADO ACUERDO. CUAUTITLÁN MÉXICO A *VEINTISEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS*.-----

**A T E N T A M E N T E.- LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, M. EN D.F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS.- RÚBRICA.**

536-A1.-15, 20 y 25 septiembre.